



BAJA CALIFORNIA: APOYOS FANTASMA

En Baja California, la auditoría practicada sobre las Participaciones Federales a Entidades Federativas descubrió el presunto desvío de una bolsa millonaria de recursos públicos, que habría sido transferida por el gobierno de Marina del Pilar Ávila Olmeda hacia el Congreso estatal, supuestamente para la entrega de apoyos sociales entre habitantes de la entidad, aunque el órgano fiscalizador concluyó que nunca se demostró que dichos fondos llegaran a los beneficiarios:

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de 8 millones 586 mil 647.18 pesos, más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de las Participaciones Federales a Entidades Federativas, por no exhibir la documentación comprobatoria de que se hayan entregado las ayudas de acuerdo con lo contratado en las solicitudes de gestión social de los legisladores; así como por no acreditar que el reintegro de los recursos se haya realizado a la cuenta productiva específica de origen, ni que fuera efectuado por el servidor público responsable de la solicitud del gasto, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V".

La gobernadora Ávila Olmeda ha estado en el "ojo del huracán" desde que el Gobierno de Estados Unidos determinó revocarle su visa para impedirle así su ingreso al territorio de aquel país, aun cuando se trata de la mandataria de un estado fronterizo; una medida que fue confirmada por ella misma, mediante un mensaje que publicó en sus redes sociales, el 11 de mayo de 2025, unos meses después anunciaría que se divorciaba de su marido:

"En estos días he sido testigo, una vez más, de lo que verdaderamente significa el amor, la entereza y la

Recursos de Participaciones Federales que habrían sido transferidos al Congreso de Baja California para apoyos sociales no fueron comprobados por la administración de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda



FOTO CUARTOSURCO

Marina del Pilar Ávila Olmeda, gobernadora de Baja California, deberá aclarar el destino de los recursos entregados para programas sociales.

Cada año, la ASF audita el ejercicio del gasto para detectar posibles irregularidades administrativas, desviaciones de recursos o incumplimientos a la normativa financiera

lealtad. Mi esposo, Carlos, ha enfrentado una situación, y como en toda vida compartida, esa circunstancia también me ha alcanzado. Poco tiempo después de la medida consular que le fue aplicada a él, recibí una notificación similar. Estoy segura y

confío plenamente que la situación se va a aclarar satisfactoriamente para ambos".

Continuó: "Lo digo con absoluta claridad: Carlos ha actuado siempre con integridad, con entrega y con profundo compromiso por Baja California. Mi respaldo hacia él no es solo personal, es moral y es político. Porque sé quién es y porque nunca ha dejado de dar la cara ni de asumir con responsabilidad lo que no le toca. Les informo a todos los ciudadanos de Baja California que esta situación se da en un contexto Binacional complejo que requiere templanza y cordura de mi persona".

Las dependencias estatales deben solventar las observaciones de la ASF mediante documentación comprobatoria; de lo contrario, los montos señalados pueden derivar en promociones de responsabi-

Si las irregularidades no se solventan, la Auditoría Superior de la Federación puede promover responsabilidades administrativas, denuncias anticorrupción o la recuperación del dinero público

lidad administrativa, denuncias ante autoridades anticorrupción o procedimientos resarcitorios para recuperar los recursos públicos.